



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

ACTA NÚMERO VEINTICINCO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA DAR INICIO A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DEL AÑO 2021, MISMA QUE ES EXTRAORDINARIA, CONVOCADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA, DANDO LEGTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE ES LA SIGUIENTE: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, PARA LA DONACIÓN CONDICIONAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, 5.-ASUNTOS GENERALES.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA POR EL C. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DEL CABILDO CONFORMADO POR LOS C.C. ING. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. DOLORES ROSAS PÁEZ, SÍNDICO ÚNICO Y EL C. MARCIAL FLORES HERNÁNDEZ.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y SE SON PARA LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, PARA DONACIÓN CONDICIONAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ RESPECTS INMUEBLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
 - 1.- PREESCOLAR (JARDIN DE NIÑOS) ANTÓN SEMIONOVICH MAKARENKO, CLAVE 30EJN0448P, LOTE 26, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN CALLE NARCISO MENDOZA S/N, COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 868.04 METROS CUADRADOS.
 - 2.- PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS) HUILOAPAN, CLAVE 30DJN0287U, LOTE 2, MANZANA 23, REGIÓN 2, UBICADO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ESQUINA ALDAMA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2056.28 METROS CUADRADOS.
 - 3.- PRIMARIA EMANCIPACIÓN OBRERA, CLAVE 30DPR3119I, LOTE 1, MANZANA 3, REGIÓN 2, UBICADO EN UNIÓN Y PROGRESO ESQUINA AV. DEL RÍO S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 4107.8 METROS CUADRADOS.
 - 4.- PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CLAVE 30EPR0982H, LOTE 1, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2677.35 METROS CUADRADOS.
 - 5.- TELESECUNDARIA 2 DE ENERO, CLAVE 30DTV0107I, LOTE 27, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN NARCISO MENDOZA ESQUINA HERMENEGILDO GALEANA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL. EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2506.92 METROS CUADRADOS.

DONACIONES QUE BUSCAN OTORGAR SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA RESPECTO DEL PATRIMONIO EDUCATIVO; PARA QUE EN EL CASO DE SU APROBACIÓN, SE TURNE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA AUTORIZACIÓN CONFORME AL MARCO LEGAL VIGENTE.

CONSIDERACIONES

RESPECTO DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE LA CABECERA MUNICIPAL SE DETERMINÓ QUE:

QUE EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL EXISTEN DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA LEGÍTIMA PROPIEDAD A FAVOR DE SUS

Honor LEGITIMOS TENEDORES, COMO SON PLATOR DEL ESTADO.
Constitucional de Human AV. HIDALGO No. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780
de Guauntémoc, Veracruz

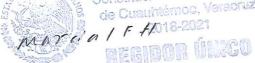
HUILOAPAN, VERACRUZ



Constitutional

UKOMPAN DE DAUHTÉMOC. VIRAÇRUZ

> Muiliapan de Cuauhtemuc, Ver. 2018 - 2021 SÍNDICO ÚNICO







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



SE ENCUENTRA EN IRREGULARIDAD LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE IMPIDE EL ADECUADO DESARROLLO SOCIAL Y URBANO.

ES DE GRAN INTERÉS PARA EL MUNICIPIO Y SUS POBLADORES, LA BUENA CONDUCCIÓN DE LAS DEMANDAS PÚBLICAS, A LAS QUE LA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A ENFOCAR SUS ESFUERZOS, ES POR ELLO QUE NUESTRO HONORABLE AYUNTAMIENTO REALIZO UN PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN DE LA CABECERA A FAVOR DEL MUNICIPIO, PROCEDIMIENTO QUE BUSCÓ OBTENER Y OBTUVO LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, TODA VEZ QUE DICHO PROCEDIMIENTO FUE REALIZADO CON OBJETO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO.

SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE REALIZAR LA MATRICULACIÓN DEL POLÍGONO DE LA CABECERA MUNICIPAL BASÁNDONOS EN EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN ENMARCADO EN EL ARTÍCULO 479 BIS, TER Y CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.

LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 302 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.

SE REALIZÓ LA DEBIDA INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE DOMINIO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN NÚMERO: 3914, FOJAS 37559 A LA 37562, TOMO 98, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE ES NECESARIO Y HASTA OBLIGATORIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, EL DARLE CERTEZA JURÍDICA A TODO EL PATRIMONIO INMOBILIARIO PÚBLICO MUNICIPAL, INMUEBLES QUE SE ȚIĖNEN MUCHOS AÑOS DESTINÁNDOSE AL SERVICIO PÚBLICO. POR LO CONSIGUIENTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEBE OTORGAR SU RESPALDO PARA OBTENER ESTE DOCUMENTO Y QUE SE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE LES DE OPONIBILIDAD CONTRA TERCEROS.

SE DEBE REGULARIZAR ESTA PROPIEDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN VERACRUZ PARA EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.

LA ENAJENACIÓN DEBERÁ PROTOCOLIZARSE EN ESCRITURA PÚBLICA, SUSCRITA POR FEDATARIO PÚBLICO.

LA EMISIÓN DE LA ESCRITURA DE RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDA.

ACTO SEGUIDO A LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS DEL PUNTO TERCERO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS EDILES, EL PUNTO TERCERO, POR LO QUE EL FUNCIONARIO ALUDIDO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SI ES DE APROBARSE ESTE PUNTO; INICIÁNDOSE UNA SERIE DE COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, POR LO QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONES DETERMINA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO .- ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA DONACIÓN CONDICIONAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RESPECTO LOS SIGUIENTES 5 INMUEBLES:

- 1.- PREESCOLAR (JARDIN DE NIÑOS) ANTÓN SEMIONOVICH MAKARENKO, CLAVE 30EJN0448P, LOTE 26, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN CALLE NARCISO MENDOZA S/N, COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 868.04 METROS CUADRADOS.
- 2.- PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS) HUILOAPAN, CLAVE 30DJN0287U, LOTE 2, MANZANA 23, REGIÓN 2, UBICADO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ESQUINA ALDAMA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2056.28 METROS CUADRADOS.
- 3.- PRIMARIA EMANCIPACIÓN OBRERA, CLAVE 30DPR3119I, LOTE 1, MANZANA 3, REGIÓN 2, UBICADO EN UNIÓN Y PROGRESO ESQUINA AV. DEL RÍO S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 4107.8 METROS CUADRADOS.



Cueumémoc, Veracruz



enta Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



- 4.- PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CLAVE 30EPR0982H, LOTE 1, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2677.35 METROS CUADRADOS.
- 5.- TELESECUNDARIA 2 DE ENERO, CLAVE 30DTV0107I, LOTE 27, MANZANA 7, REGIÓN 1, UBICADO EN NARCISO MENDOZA ESQUINA HERMENEGILDO GALEANA S/N DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2506.92 METROS CUADRADOS.

DONACIONES QUE BUSCAN OTORGAR SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA RESPECTO DEL PATRIMONIO FDUCATIVO.

> SEGUNDO.- SI NO SE CUMPLIERA CON LA FINALIDAD ESTABLECIDA EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, LAS DONACIONES SE ENTENDERÁN POR REVOCADAS Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, LAS PROPIEDADES SE REVERTIRÁN AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

> TERCERO .- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA PROCEDER AL ENVÍO DE ESTA ACTA DE CABILDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDA APROBACIÓN. NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y CÚMPLASE.

> CUARTO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AUTORIZA <mark>AL LICE</mark>NCIADO EN DERECHO JOSÉ HIRAM JIMÉNEZ HERNÁNDEZ CON CEDULA PROFESIONAL 7600706 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES, PARA ACUDIR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ENTRE OTRAS AUTORIDADES, A FIN DE PODER DARLE BUEN TRAMITE A LA PRESENTE SOLICITUD HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE LA ADMIN<mark>ISTRACIÓ</mark>N VIGENTE; INFORMANDO OPORTUNAMENTE A ESTE H. CABILDO DE SU PROCEDER.

5.- ASUNTOS GENERALES. - NO HAY. ----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL C. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, QUE DA FE.

> PRESIDENCIA 2018 - 2021 HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC.

VERACRUZ

ING. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuauhtemoc, Ver. 2018 - 2021

SÍNDICO ÚNICO Pecz

C. DOLORES ROSAS PÁEZ SINDICO ÚNICO

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan Marchall Fotte anos

C. MARCIAL FLORES HERNÁNDEZ REGIDOR ÚNICO

ING. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

272 171 37 39 / 272 171 37 93 AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 9478 HUILOAPAN, VERACRUZ

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz 2018-2021

